PÁG. 05
Recesión y pobreza en Moquegua

POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA

PÁG. 06
Megacuentos del ayer, hoy y del futuro

POR: CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ

PÁG. 08
El poder de la elección

POR: TERESA PÉREZ TORRES

PÁG. 12
El juego desigual de la obra pública

POR: GUSTAVO PUMA CÁCERES

PÁG. 04
Confusión electoral

POR: VICENTE A. ZEBALLOS SALINAS

PÁG. 16
Daniel, más que travieso

POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA

Prensa regional
N° 5489 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGE...
ASOCIA... NA



MEJÍA Y DEÁN VALDIVIA

Municipios incumplen su responsabilidad social, dejando obras paralizadas

PÁG.11

▶ En materia de obras, la ejecución es pobrísima es estos municipios de la provincia de Islay

SOLO EN LOMAS DE ILO SE HAN DESTINADO 270.7 MILLONES DE SOLES

Van 13 años y no hay un kilo de producción

▶ *Desde el año 2011 al 2025 se han gastado en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) 530.9 millones de soles, de un PIM que llega a los 711.4 millones de soles.* PÁG.03



PROYECTOS EDUCATIVOS DE SOUTHERN PERÚ TRANSFORMAN EL FUTURO DE LOS JÓVENES DE MOQUEGUA PÁG.02

Iniciativas refuerzan el compromiso de la empresa con el desarrollo educativo y el futuro profesional de los moqueguanos.

GRA APROBÓ EXPEDIENTE TÉCNICO — ISLAY

S/ 47 millones para el colegio Mariátegui de Mollendo

PÁG.13



▶ Proyecto se ejecutará en 18 meses y beneficiará a más de 500 estudiantes.

POR PROTESTAS ANTIMINERAS PÁG.13

Descartan postergar inicio de clases en Islay



▶ Confirmó la gerenta regional de Educación: todo es con normalidad.

issuu-downloader.com

MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
■ 6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
■ 6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
■ IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

Proyectos educativos de Southern Perú transforman el futuro de los jóvenes de Moquegua

Iniciativas refuerzan el compromiso de la empresa con el desarrollo educativo y el futuro profesional de los moqueguanos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú ha promovido y ejecutado diversos proyectos que contribuyen a mejorar los niveles de enseñanza y aprendizaje, así como a modernizar la infraestructura educativa en la región de Moquegua.

A través del financiamiento de becas de estudio, como la Beca Esperanza Joven —que brinda apoyo desde el 2023—, la construcción de colegios modernos y programas que incentivan la creatividad y el mejoramiento académico, la compañía ha contribuido a elevar la calidad de la enseñanza y fortalecer las capacidades de miles de niños y jóvenes de la región.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE VANGUARDIA

Recientemente, se inauguró el Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Moquegua, en alianza con el Ministerio de Educación (MINEDU). Este proyecto de infraestructura, único en su tipo en la región, busca fortalecer la calidad educativa de los jóvenes moqueguanos con una formación integral y de excelencia académica.

Además, Southern Perú construyó tres nuevas sedes para los colegios N° 346 del distrito de San Antonio, N° 323 del Fundo El Gramadal y N° 358 del Pueblo Joven Mariscal Nieto, beneficiando a cientos de niños en edad preescolar. También implementó la nueva sede del Colegio Fe y Alegría N° 52 en la provincia de Ilo, beneficiando a 1,180 alumnos de los niveles inicial, primaria y secundaria.

Asimismo, se puso en marcha el proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que equipó a todas las instituciones educativas públicas de Moquegua, beneficiando a 33,000 estudiantes.



FINANCIAMIENTO DE BECAS

A través del programa Beca Esperanza Joven, en convenio con la Universidad Católica Santa María y el Gobierno Regional de Moquegua, Southern Perú financia de manera integral la educación universitaria de jóvenes moqueguanos en 13 carreras profesionales a partir del año 2023.

De igual forma, la Beca Talentos Torateños, iniciativa que ofrece cofinanciamiento para estudios de pregrado en diversas universidades e institutos de educación superior, como parte del programa Forjando Futuros.

FORTALECIMIENTO EDUCATIVO

El incentivo educativo a través de becas complementa las inversiones realizadas por Southern Perú en los últimos años. Además, la compañía ha ejecutado con éxito otros programas de alto impacto, como:

- *El Programa EDUCA, iniciativa que refuerza los conocimientos en matemáticas, comunicación y aptitud académica, mejorando el aprendizaje de estudiantes de secundaria en el distrito de Torata y el Centro Poblado de Yacango.*
- *La alianza con la ONG Sinfonía por el Perú, que ha permitido la formación en canto, música y valores a más de 1,300 niños de Moquegua, Ilo, Tacna y Arequipa, quienes integran orquestas infantiles y juveniles.*
- *El programa Yo tengo Talento, que fomenta el desarrollo integral de niños y adolescentes a través del teatro, mejorando su rendimiento académico y fortaleciendo sus habilidades sociales, mientras promueve la identidad cultural moqueguana en festivales de teatro escolar a nivel local y nacional.*

Estas acciones reflejan el compromiso de Southern Perú con la educación de los niños y jóvenes de la región, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades y mejorando su entorno de aprendizaje.





issuu-downloader.com



| Lomas de Ilo - Pasto Grande: 13 años de inversión millonaria sin resultados productivos ni rendición de cuentas claras. |

¿ELEFANTE BLANCO?
RECURSOS DESTINADOS POR GOBERNADOR A LOMAS DE ILO

1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PERIODO	PIM	DEVENGADO	GOBERNADOR
2013-2014	187,599,582	145,754,812	Martin Vizcarra
2015-2018	23,239,245	21,627,477	Jaime Rodríguez
2019-2022	96,210,600	70,158,476	Zenón Cuevas
2023-2025	43,316,631	33,138,166	Gilia Gutiérrez
Total	350,366,058	270,678,931	

PRENSAREGIONAL.PE

Lomas de Ilo se lleva el 51% del PERPG: ¿Es un elefante blanco?



MAGISTER JAIME CARPIO BANDA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

A sabiendas de que el proyecto es de dudosa realidad, en la gestión del gobierno de Martín Vizcarra (2013-2014) fue cuando se registró la mayor asignación y ejecución de fondos, con 188.5 millones de soles presupuestados y 145.7 millones devengados, representando el 54% de todo el dinero ejecutado en el proyecto.

MOQUEGUA

Desde el año 2011 al 2025 se han gastado en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) 530.9 millones de soles, de un PIM que llega a los 711.4 millones de soles. Del total invertido, solo en Lomas de Ilo se han destinado 270.7 millones de soles, lo que representa el 51% del PERPG. De la misma manera, el 49.3% del PIM fue para Lomas de Ilo. Esto, desde ya, es una "locura". Van 13 años y no hay un kilo de producción.

En ese proceso, la semana pasada, el consejero delegado dijo: "A lo largo de 13 años (2013-2025), se han asignado más de 350 millones de soles para este proyecto, de los cuales 270 millones han sido efectivamente ejecutados. Pero no hay producción ni exportación".

Y, a sabiendas de que el proyecto es de dudosa realidad, en la gestión del gobierno de Martín Vizcarra (2013-2014) fue cuando se registró la mayor asignación y ejecución de fondos, con 188.5 millones de soles presupuestados y 145.7 millones devengados, representando el 54% de todo el dinero ejecutado en el proyecto.

En el Gobierno de Jaime Rodríguez (2015-2018) se observó un drástico descenso en la inversión, con un total de 23.2 millones de soles asignados y 21.6 millones ejecutados. En el Gobierno de Zenón Cuevas (2019-2022), amigo de Martín Vizcarra, se vuelve a incrementar el presupuesto, con 96.2 millones de soles asignados y 70.1 millones ejecutados. Finalmente, en el Gobierno de Gilia Gutiérrez (2023-2025) la inversión continúa, con 43.3 millones asignados y 33.1 millones ejecutados, lo que indica que el proyecto sigue en marcha a pesar de la falta de resultados productivos.

¿ES UN CLARO EJEMPLO DE UN 'ELEFANTE BLANCO'?

La prolongada inversión sin resultados productivos concretos convierte este proyecto en un claro caso probable de "elefante blanco", es decir, un proyecto costoso que no cumple su objetivo original ni genera beneficios económicos para la región.

A lo largo de estos 13 años, no parece haber habido una evaluación rigurosa del impacto del proyecto en términos de rentabilidad, productividad agrícola o exportación, lo cual ha permitido la continua asignación de recursos sin rendición de cuentas claras.

Todo indicaría, como dice el consejero delegado, que, en lugar de seguir destinando recursos sin resultados, se debería realizar una auditoría completa y un análisis de viabilidad para decidir si se debe reformular, privatizar o cancelar definitivamente el proyecto.

En conclusión, el proyecto Lomas de Ilo - Pasto Grande se ha convertido en un caso emblemático de inadecuado manejo de recursos públicos, donde se ha destinado una gran cantidad de dinero sin lograr el impacto esperado en la producción y exportación agrícola.

BANCO DE MATERIALES S.A.C EN LIQUIDACION
R.U.C. 20100178584

COMUNICADO

Se hace de conocimiento del publico en general, que a partir del 31 de mayo de 2023, se encuentra vigente el Plan de Implementación "Lineamientos para la Gestión de los Activos Remanentes del Fondo Revolvente-Cartera de Créditos Vencidos", con morosidad mayor de 30 días, que viene administrando el Banco de Materiales S.A.C. en Liquidación, el cual concluirá el 30 de junio de 2025.

Información: sitio web: **www.banmat.pe / enlace Administración Fondo Revolvente** o acercarse a cualquiera de nuestros locales a nivel nacional que figuran en el **enlace/Relacion de Teléfonos y Correos.**

El horario de atención será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Lima y provincias.

EL LIQUIDADOR

issuu-downloader.com



| Referencial. |



Análisis & Opinión

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Confusión electoral

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Leía a Martín Caparrós ("Antes que nada") y recogí una cita, nada distante a nuestra frágil constitución democrática: "Petrona, la señora santiagueña de mediana edad que venía dos veces por semana a limpiar mi casa, me contó que ella había pensado votar a tal pero después se encontró con una amiga y el portero de su antiguo empleo y la convencieron de que mejor votara a cuál, pero cuando entró al cuarto oscuro vio la boleta de pascual y decidió elegirla. Yo me indigne, callado".

En menos de treinta días, la presidente Boluarte, debe convocar a elecciones generales 2026, bajo un complejo e impredecible escenario electoral. La acusación constitucional, convertida en instrumento de revanchismo político-sostenidos en la prepotencia de su quórum-, para sacar de carrera electoral a potenciales candidaturas; modificaciones a las leyes electorales, que perforan la objetividad y transparencia de todo proceso; una cédula de votación extensa, confusa e indescifrable; un sistema electoral, sujeto al acoso de quienes tienen el arma de la inmediatez del juicio político; la novedad de elegir a los integrantes del restituido Senado; incremento sustantivo de los ciudadanos electores y masivas propuestas partidarias. Por espacio, veamos estas dos últimas.

Según el Reniec, los votantes habilitados para estas próximas justas "han experimentado un crecimiento significativo", serán 27´458,725 peruanos listos para votar, en contraste con los 25´287,954 ciudadanos habilitados para el sufragio del 2021, lo que significa un incremento del 8.6%. En palabras simples, 2 millones 200 mil peruanos votarán por primera vez, que serán votos decisorios en medio de la atomización de las organizaciones políticas; en el 2021 Perú Libre, obtuvo la más alta votación con 2´724,752 votos válidos equivalente al 18.92% y la segunda más alta votación la logró Fuerza Popular con 1´930,762 votos válidos lo que representaba el 13.40%, aun con esa exigua votación ingresaron a la segunda vuelta.

Un panorama engorroso nos propone la numerosa participación de las organizaciones políticas, lo que nunca antes había ocurrido y por irresponsabilidad del actual Congreso, aunque analizándolo en frio nos parece una interesada acción para subliminalmente mantener el estado de cosas, pues podríamos tener más de 70 partidos políticos en la carrera electoral, si es que no prospera alianza política alguna, más de 40 agrupaciones tiene inscripción vigente y 32 están a la espera de su inscripción. Y bajo este contexto, como lo expreso el presidente del JNE, Roberto Burneo, la cantidad de candidatos para los puestos de elección popular para el 2026 será superior a 10 mil.

No olvidemos que cada fórmula electoral deberá presentar candidaturas como planchas presidenciales, a la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Parlamento Andino; y de no hacerlo, es decir no participar, pierden su inscripción, por ello la desesperación de acudir a una modificación electoral para facilitar las alianzas electorales, ampliando la fecha para su registro que vence el 12 de mayo, modificar los porcentajes de la valla exigida o exceptuar por única vez su no cancelación del registro respectivo.

Las leyes electorales incidían en hacer de las elecciones procesos ponderados y equitativos, ordenando, limitado y transparentando el financiamiento público y privado, lo que ha sido corregido para facilitar la incidencia publicitaria de aquellas agrupaciones que tienen más recursos en desmedro de aquellas que no lo tienen, el triunfo del marketing político sobre los programas políticos; lo que cobra sentido, pues aun teniendo un magro resultado superaran la valla electoral y sólo entre los que la superen se "redistribuirá su representación parlamentaria", haciéndola mucho más numerosa sino veamos el caso de Fuerza Popular en el 2016, que habiendo obtenido el 36.34% solo le correspondían 47 congresistas pero obtuvo 73 ¿qué pasó? ¿por qué se convirtió en 56%? al superar solo 6 de las 11 organizaciones políticas la valla electoral, los escaños se distribuyeron sólo entre los que lograron ese objetivo; apegado a ello la cifra repartidora y el voto por circunscripción que recoge nuestro modelo electoral.

Nuestra democracia está al límite, se requiere de un voto razonado y comprometido, bajo estas circunstancias, la tarea no solo corresponde a las instituciones que están entrampadas consigo mismas, sino y especialmente a nosotros los ciudadanos nos corresponde elegir y bien...

Nuestra democracia está al límite, se requiere de un voto razonado y comprometido, bajo estas circunstancias, la tarea no solo corresponde a las instituciones que están entrampadas consigo mismas, sino y especialmente a nosotros los ciudadanos nos corresponde elegir y bien, y esa es una ardua tarea que debemos asumir desde ahora, para que la selección recaiga sobre los mejores y sobre ellos elijamos con solvencia, es la soberanía de nuestro voto, nosotros decidimos.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Recesión y pobreza en 5 sectores económicos claves en Moquegua

Pr Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ 2001 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

MOQUEGUA: SECTORES ECONÓMICO QUE SIGUEN EN RECESIÓN (PBI) DESPUÉS DEL 2019 (PANDEMIA)

(EN SOLES)	2019	2023	2023 2019	2023 2019 (%)
1.- Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	100,000,000	94,039,000	-5,961,000	-6.0
2.- Pesca y Acuicultura	57,113,000	32,745,000	-24,368,000	-42.7
3.- Construcción	653,999,000	599,698,000	-54,301,000	-8.3
4.- Transporte, Almacén., Correo	190,248,000	169,646,000	-20,602,000	-10.8
5.- Alojamiento y Restaurantes	109,992,000	98,193,000	-11,799,000	-10.7

PRENSAREGIONAL.PE

■ ***La crisis en pesca, construcción, transporte, turismo y agricultura no solo limita el crecimiento económico, sino que también impacta el empleo y el bienestar de la población.***

■ ***Sin medidas urgentes y coordinadas, la región Moquegua seguirá enfrentando obstáculos para su desarrollo sostenible.***

MOQUEGUA

Las autoridades ni cuenta se dan de que cinco sectores económicos clave en la región de Moquegua siguen en recesión tras la pandemia de 2019-2020. Estos aún no han logrado superar los niveles de Producto Bruto Interno (PBI) que tenían en 2019, lo que indica una contracción persistente en sus actividades productivas.

Así, el sector Pesca y acuicultura (-42.7%) es el más afectado, con una disminución de casi la mitad de su PBI en comparación con 2019.

El sector Construcción (-8.3%) ha sufrido una reducción significativa, debido a la menor inversión pública y privada, además de posibles problemas en la ejecución de proyectos de infraestructura.

El sector Transporte, almacenamiento, correo y mensajería (-10.8%), y Alojamiento y restaurantes (-10.7%) han registrado una disminución notable, donde la reactivación del turismo y los viajes aún es limitada en la región.

El sector Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-6.0%) también muestra una caída, aunque menos pronunciada.



| Pesca y acuicultura en crisis en la región Moquegua: el sector registra una caída del 42.7%, sin señales de recuperación a corto plazo. |

FACTORES CRÍTICOS

Pesca y acuicultura en crisis: La fuerte contracción en este sector se debe a problemas estructurales o ambientales de difícil solución en el corto plazo.

Construcción sin recuperación plena: Dado su papel clave en la generación de empleo y la dinamización de la economía, su desaceleración impacta de manera indirecta en otros sectores.

Turismo y movilidad aún débiles: Tanto el transporte como el sector alojamiento y restaurantes siguen por debajo de los niveles prepandemia, lo que sugiere que la demanda de estos servicios sigue siendo baja en la región.

En general, la persistente recesión en estos sectores es una señal de alerta para la economía regional, ya que su recuperación es clave para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible de Moquegua.



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. DON: **PINO APAZA MANUEL ALEXANDER** DE **41** AÑOS DE EDAD, CON DNI N.° **42202712,** NATURAL DE **PUNO** DE NACIONALIDAD **PERUANO,** DOMICILIADO EN **CALLE SAN ISIDRO A MZ. T LT. 02 DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO - MOQUEGUA**, DE OCUPACIÓN **SEGURIDAD.** DOÑA: **RENGIFO INUMA EYNA PATRICIA** DE **33** AÑOS DE EDAD, CON DNI **N°47173655,** NATURAL DE **CORONEL PORTILLO - PUCALLPA** DE NACIONALIDAD **PERUANA,** DOMICILIADO EN **CALLE SAN ISIDRO A MZ. T LT. 02 DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO - MOQUEGUA**, DE OCUPACIÓN **AMA DE CASA.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIAR DOCUMENTADAMENTE DENTRO DE LOS 8 DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DENTRO DEL PLAZO CONFORME A LEY.

DÍA: VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO - MOQUEGUA

SAN FRANCISCO, 14 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
DISTRITO MOQUEGUA PROVINCIA MCAL. NIETO
YURY PEROY FLORES ESTUCO
REGISTRADOR CIVIL
DNI: 41410464



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE ESTA MUNICIPALIDAD:

DON: **FACUNDO RAMOS MAMANI** DNI N° **04408905** EDAD: **81** AÑOS ESTADO CIVIL: **VIUDO** DOMICILIO: **ASOC. DE VIV. SAN MARTIN DE PORRES MZ. A LOTE 11-SAMEGUA** NACIONALIDAD **PERUANA** PROFESION: **PROFESOR CESANTE**

DOÑA: **DIONICIA ROSA ZAPATA TOLEDO** DNI N° : **04408941** EDAD: **69** AÑOS ESTADO CIVIL : **SOLTERA** DOMICILIO: **ASOC. DE VIV. SAN MARTIN DE PORRES MZ. A LOTE 11-SAMEGUA** NACIONALIDAD : **PERUANA** PROFESION: **SU CASA**

SOLICITAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, PARA EL 11 DE ABRIL DEL 2025, A HORAS 15:00 P.M. EN EL AUDITÓRIUM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTOS, DEBERÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAMEGUA, 14 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
MCAL NIETO MOQUEGUA
CARMEN CELIA CUELA LAURA
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL
D.N.I. 04408368

BANCO DE MATERIALES S.A.C EN LIQUIDACION
R.U.C. 20100178584

COMUNICADO

Se hace de conocimiento del público en general, que con fecha 02 de noviembre de 2023, se inicio el **Programa de Refinanciamiento para los Créditos Activos de la Cartera ORDESUR,** con morosidad mayor de 30 días, bajo las modalidades de pronto pago y refinanciamiento en cuotas, cuyo plazo de vigencia **concluye el 31 de diciembre de 2025.**

La empresa se reserva el derecho de iniciar las acciones administrativas y judiciales que correspondan, a las personas que, a la fecha no se hayan acogido al programa.

Para mayor información puede ingresar al sitio **web: www.banmat.pe / enlace ORDESUR** o acercarse a cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en las ciudades de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna o comunicándose a través de la central telefónica al 4170400, anexos: 8817 y 8819 .
El horario de atención sera de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Lima y provincias.

EL LIQUIDADOR

issuu-downloader.com

Megacuentos del ayer, hoy y del futuro



CÉSAR CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Fotocomposición. |

MOQUEGUA

A lo largo de su historia, el Perú ha sido escenario de diversos proyectos ambiciosos que, no obstante contar con respaldo social y potencial, no lograron materializarse o fracasaron en su ejecución. En muchos casos, esto se debió a la falta de estudios técnicos adecuados o al descuido del papel que juegan tanto la mano invisible del mercado como otros factores, como la política y el costo-beneficio del proyecto.

A continuación, permítanme recordar algunos de los más significativos, tanto a nivel regional como nacional:

PROYECTO "LA GRAN TRANSFORMACIÓN" (1970)

Durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado, se implementaron reformas agrarias con el objetivo de modernizar el campo y redistribuir la tierra. Sin embargo, la falta de planificación y la resistencia de los terratenientes llevaron a una serie de fracasos que no lograron mejorar la productividad agrícola y generaron tensiones sociales.

EL PROYECTO DE GASODUCTO SUR PERUANO

Anunciado en 2014, este ambicioso proyecto buscaba llevar gas natural desde Camisea hasta el sur del país (Ilo), promoviendo el desarrollo energético y económico de la región. Sin embargo, problemas de corrupción, cambios en la administración y conflictos sociales llevaron a su paralización en 2019, dejando hasta el día de hoy a muchas comunidades sin acceso a este recurso.

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

DURANTE EL GOBIERNO DE OLLANTA HUMALA (2011-2016)

Aunque se anunciaron numerosos proyectos de infraestructura, como el mejoramiento de carreteras y hospitales, muchos de estos se vieron afectados por escándalos de corrupción (como el caso Odebrecht) y problemas de ejecución, lo que generó gran descontento en la población.

Estos ejemplos, conjuntamente con la pesadilla de la petroquímica y el "mega" puerto de Chancay, reflejan la complejidad del desarrollo en el Perú, donde los factores políticos, económicos y sociales juegan un papel de primera línea en el éxito o fracaso de los proyectos.

En el actual escenario portuario, hay condiciones más propicias para inversiones que realmente beneficien al país y a sus habitantes. La historia nos recuerda que, aunque la ambición y la innovación son necesarias, la planificación, la inclusión y el respeto por las comunidades son igualmente importantes para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

¿REALMENTE CHANCAY ES UN MEGAPUERTO?

Hablemos un poco de Chancay. En función de la carga que está movilizando hacia China en sus dos primeros meses de operación (20 mil toneladas, con dos buques semanales), habría que llamar a Ilo también megapuerto, porque mueve más del doble que Chancay.

Habrá que esperar muchos años para que alcance un movimiento similar al del Callao, que en la actualidad tiene dos operadores portuarios:

- APM Terminals Callao, operador del Terminal Norte Multipropósito.
- Dubai Ports World (Muelle Sur).

Se contempla que el Muelle Norte poseerá una capacidad de 2.8 millones de TEUs y 15.5 millones de toneladas en carga general, cifras muy superiores a las que aspira alcanzar el puerto de Chancay, siempre y cuando logre atraer suficiente carga.

Cabe señalar que, aunque Chancay podrá reducir tiempos de viaje de carga desde China, en las cargas de retorno se enfrenta a un problema: ante la falta de carga en un solo destino, tendrá que recoger mercancía en diversos puertos de Sudamérica, lo que afectará su competitividad.

¿QUIÉN CONTROLA REALMENTE EL PUERTO DE CHANCAY?

Sobre la "millonaria inversión" en Chancay, es importante considerar la situación geopolítica y la lucha de poderes en la industria portuaria. Para ilustración de los lectores, es clave observar lo que ocurre en Panamá, donde, como consecuencia de las políticas de Donald Trump, se ha generado un cambio de control en la gestión portuaria.

La firma Hutchison Ports, con sede en Hong Kong, anunció que acordó ceder su participación en el Canal de Panamá y otras instalaciones portuarias a un consorcio estadounidense liderado por BlackRock.

CK Hutchison Holdings venderá el 90% de sus acciones en Panama Ports Company (PPC) y en una serie de otros puertos, según un comunicado conjunto.

La venta de estas licencias portuarias a un consorcio que incluye a BlackRock, Global Infrastructure Partners y Terminal Investment, le dará a Estados Unidos el control de una participación del 80% en Hutchison Ports, por un valor de 14,210 millones de dólares. Esto le permitirá controlar 43 puertos con 199 atracaderos en 23 países.

Es importante destacar que esta operación no implica participación en Hutchison Port Holdings Trust, que sigue gestionando puertos en Hong Kong, Shenzhen y China continental.

> ■ ***"Mi culpa, mi fracaso, no está en las pasiones que tengo, sino en mi falta de control sobre ellas." – Friedrich Nietzsche.***

¿Y EL PERÚ? ¿DÓNDE ESTÁN SUS INTERESES?

Mientras esto ocurre, en Perú muchos áulicos han cerrado los ojos, los oídos y la boca para aplaudir la construcción de Chancay, sin reparar en que, con ello, China ha conseguido un enclave geopolítico de primer nivel.

¿Pero en qué beneficia esto realmente al Perú? El país tan solo cuenta con dos barcos mercantes. La dependencia de infraestructura portuaria extranjera podría limitar el desarrollo de una política marítima soberana.

(Continuará...)

issuu-downloader.com

Bancos al mes de enero 2025 logran utilidades por 40 millones de soles diarios



POR: LIC. ÁLVARO MADUEÑO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Banco de Crédito del Perú (BCP) es el banco con mayor generación de ingresos financieros, alcanzando S/ 1,373,889,128 (mil trescientos setenta y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento veintiocho soles).

Su resultado neto del ejercicio asciende a S/ 592,086,431 (quinientos noventa y dos millones ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y un soles), lo que representa el 49.8% de la utilidad total de la banca múltiple. Su utilidad diaria es de S/ 19.7 millones (diecinueve millones setecientos mil soles), posicionándose muy por encima del resto.

SEGMENTACIÓN DE BANCOS SEGÚN UTILIDADES NETAS

Además del BCP, los bancos con mayores utilidades netas son:

- BBVA Perú: S/ 183 millones (ciento ochenta y tres millones de soles).
- Scotiabank: S/ 150.6 millones (ciento cincuenta millones seiscientos mil soles).
- Interbank: S/ 114.2 millones (ciento catorce millones doscientos mil soles).
- El BCP lidera ampliamente con S/ 19.7 millones diarios, superando en más de tres veces al segundo banco más rentable (BBVA con S/ 6.1 millones diarios).
- La banca múltiple genera en total S/ 40 millones (cuarenta millones de soles) diarios en utilidades netas.

Los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank) concentran el 86.8% del total de utilidades netas de la banca múltiple, lo que indica un mercado financiero altamente concentrado.

Mientras que los líderes generan cientos de millones en ganancias, bancos como Bank of China y Alfin Banco tienen utilidades mensuales inferiores a S/ 1 millón (un millón de soles), evidenciando una brecha considerable. No necesariamente los bancos con mayores ingresos financieros tienen las mayores utilidades netas. Por ejemplo, el Banco Interamericano de Finanzas y el Banco Falabella generan más ingresos que Citibank, pero obtienen menores utilidades netas.

En general, el sector bancario muestra una rentabilidad elevada, con una fuerte concentración de utilidades en los cuatro bancos principales, dejando a los bancos menores con márgenes significativamente más reducidos.

PRENSAREGIONAL.PE

Pr Prensa regional **BANCOS**

INGRESOS Y UTILIDADES NETAS DE LOS BANCOS A ENERO 2025

1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

	INGRESOS FINANCIEROS	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	UTILIDAD DIARIA
Banco de Crédito del Perú	1,373,889,128	592,086,431	19,736,214
Banco BBVA Perú	753,479,606	183,033,600	6,101,120
Scotiabank Perú	498,652,447	150,659,207	5,021,974
Interbank	538,441,872	114,236,246	3,807,875
Mibanco	271,299,609	34,471,834	1,149,061
Banco Santander Perú	79,252,889	28,443,275	948,109
Citibank	129,613,068	27,260,216	908,674
Banco Interamericano de Finanzas	142,035,763	17,650,160	588,339
Banco Falabella Perú	103,120,197	17,205,887	573,530
Compartamos Banco*	141,110,810	11,486,150	382,872
Banco Pichincha	85,009,225	7,979,265	265,975
Banco Ripley	38,149,658	6,237,581	207,919
Banco GNB	41,127,018	3,461,636	115,388
Banco ICBC	12,265,179	2,649,843	88,328
Banco BCI Perú	21,783,233	1,323,030	44,101
BANCOM	20,082,577	1,256,694	41,890
Bank of China	10,028,085	931,813	31,060
Alfin Banco	22,270,736	199,407	6,647
Total Banca Múltiple	4,281,611,101	1,200,572,273	40,019,076

Caja Arequipa refuerza el liderazgo de su equipo gerencial con formación especializada

La entidad financiera desarrollo un taller diseñado para potenciar las competencias de gestión impulsando su crecimiento y el de la organización.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Como parte de su compromiso con la mejora continua, Caja Arequipa llevó a cabo, los días 12 y 13 de marzo, el taller titulado "Conexiones que dejan huellas, acciones que impactan positivamente la vida de los demás" en el distrito de Paracas, Pisco. Esta actividad estuvo dirigida por la Gerencia Mancomunada de Caja Arequipa y contó con la participación de gerentes de línea, gerentes regionales a nivel nacional. El objetivo principal de la capacitación fue optimizar la eficiencia operativa y seguir creando experiencias memorables para sus clientes

El taller estuvo a cargo de Wilber Dongo, Gerente Central de Negocios; Marco Lúcar, Gerente Central de Administración y Operaciones; y Manuel Chacaltana, Gerente de Central de Finanzas y Control de Gestión, quienes dirigieron esta capacitación con el propósito de fortalecer el liderazgo en el sector financiero. Su enfoque está en consolidar una gestión estratégica que impulse el desarrollo de equipos comprometidos con el servicio. Estas capacitaciones refuerzan la visión de 'personas sirviendo a personas', promoviendo una cultura centrada en el cliente y en el impacto positivo dentro de la comunidad.

La capacitación también contó con las conferencias: Mercado peruano estudio nacional del consumidor oportunidades clave y tendencias a cargo de Ana Lucia Navarro Arellano Consultores y Desarrollo de un modelo de calidad con calidez a cargo de Semei Castillo, facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje para la toma de decisiones de los directivos del Tecnológico de Monterrey - México; durante su intervención, resaltó la importancia de ofrecer un servicio más cercano, colocando al usuario en el



centro de las decisiones empresariales.

Asimismo, la conferencia central fue sobre el entorno de los negocios , oportunidades y desafíos para el 2025 por Melvin Escudero Universidad del Pacifico, tambien se contó con dinámicas grupales abordando temas fundamentales como la transformación de procesos, la mejora en la gestión del riesgo de crédito, la segmentación para crear valor, el desarrollo de capacidades y competencias digitales para mejorar la productividad, la integración de los sistemas, y, finalmente, cultura centrada en el cliente, la cual permite desarrollar acciones con el objetivo de ser una organización enfocada en las personas y ofrecer soluciones personalizadas para brindar una experiencia única.

issuu-downloader.com

La estocada a los derechos humanos y las ONGs



ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La semana pasada con 81 votos a favor, el fujimorismo y sus bancadas aliadas han dado una estocada a la defensa de los derechos humanos en el Perú al empoderar a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), para que regule el financiamiento y sancione actividades de las ONG que realicen en contra del Estado peruano. ¿Pero qué es APCI, que es una ONG y porque es una estocada a los derechos humanos?

Las ONG son Organismos No Gubernamentales, que reciben financiamiento del extranjero, para ejecutar proyectos en favor de la comunidad.

¿Pero qué es APCI, que es una ONG y porque es una estocada a los derechos humanos?

No reciben ningún financiamiento del gobierno y las personas que trabajan en estas instituciones son profesionales que conocen su tema y que muchas veces con su trabajo cuestionan el rol del Estado y apoyan a los ciudadanos a que conozcan sus derechos y se defiendan, e incluso ellos mismos defienden a los ciudadanos.

Por ejemplo, en Lima trabajé en el Movimiento de Niños y adolescentes trabajadores hijos de obreros cristianos (MANTHOC) mediante la asociación MANTHOC mi trabajo era enseñar a los niños trabajadores a que conozcan sus derechos y que los municipios promuevan espacios participativos para que defiendan sus derechos. En Moquegua existía el Centro Loyola Ilo que se encargaba de empoderar a los jóvenes, hace años ya que invitaban a jóvenes universitarios para que se capaciten como ciudadanos y presenten propuestas en presupuesto participativo. En todos estos casos, las ONGs para las que trabajaba, asumen los gastos de almuerzos, refrigerios de los ciudadanos que formábamos, incluido los sueldos, en esos años, era cubierto por cooperación internacional.



| Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. |

¿Y qué es APCI? Es la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la cual forma parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien registra a todas las ONGs en el Perú y sirve de referencia para la cooperación internacional. Por ejemplo, el Centro Loyola en el que trabajé recibía financiamiento de los jesuitas de España, previamente, si España quería saber si el Centro Loyola podía recibir una donación internacional tenía que estar registrada en APCI, de tal manera que cualquier país u organismo internacional que quiera financiar un proyecto tenga la certeza de que es una asociación legalmente reconocida por el Estado peruano, mediante APCI.

El problema es que la nueva ley que empodera a APCI dice constituyen infracciones graves "usar los recursos que reciben las ONGs para financiar cualquier acción administrativa o judicial de instancia nacionales e internacionales contra el Estado peruano". Esto lo han puesto porque el Estado Peruano viola muchas veces los derechos humanos a las personas, y las ONGs defienden a esta persona en contra del Estado incluso ante organismos de derechos humanos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se acuerdan de los casos de Barrios Altos, la Cantuta, las esterilizaciones forzadas, etc. todos ellos fueron presentados por ONGs en contra del Estado. No obstante, mientras tanto los que no pertenecemos a ONGs tenemos la obligación de conocer nuestros deberes y derechos para que nadie nos calle y menos mal tenemos este espacio como Prensa Regional para conocerlos. Y estoy seguro que las ONGs sabrán defenderse en contra de esta ley como siempre lo han hecho, porque el derecho de defensa es un derecho humano internacional y el respeto a los derechos humanos también.

El poder de la elección: empoderando a la mujer



TERESA PÉREZ TORRES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las mujeres que trabajan por vocación son más propensas a ser líderes y modelos a seguir para otras mujeres. En lugar de solo enfocarnos en carreras lucrativas, podemos enfocarnos en apoyar y empoderar a las mujeres para que puedan tomar sus propias decisiones sobre su carrera y puedan perseguir sus pasiones y objetivos sin limitaciones.

El empoderamiento de la mujer no es solo que estudien carreras donde ganen mucho dinero, sino que tengan la libertad de elegir su propio camino y elegir lo que les haga felices. Cuando

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, he asistido a varias conferencias sobre cómo empoderar a la mujer. Cuando hablamos al respecto, hay que ser conscientes del mensaje que estamos transmitiendo y evitar crear confusión o expectativas ¿idealistas?

El empoderamiento de la mujer no es solo que estudien carreras donde ganen mucho dinero, sino que tengan la libertad de elegir su propio camino y elegir lo que les haga felices. Cuando las mujeres trabajan en lo que realmente les gusta, se sienten realizadas y satisfechas, desarrollando habilidades y talentos, y convirtiéndose en profesionales de éxito.



| Imagen generada con IA. |

Quiero destacar que el empoderamiento para trabajar y estudiar en lo que les apasiona no debería ser exclusivo de las mujeres, sino para todos, independientemente del género. Alentar a los hombres y mujeres a estudiar y trabajar en lo que les gusta es fundamental para crear profesionales con vocación, siendo más productivos y eficaces, a la vez que más felices.

Alentar a todos a seguir sus pasiones puede ayudar a romper estereotipos y barreras de género, creando una sociedad más inclusiva y equitativa.

issuu-downloader.com

¿Cuál es la caja más 'fuerte' al mes de enero del 2025?


Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



AREQUIPA

CMAC Arequipa lidera con un patrimonio de S/ 1,067 millones (mil sesenta y siete millones de soles), equivalente al 22.3% del total, seguida de cerca por CMAC Huancayo, con S/ 1,025 millones (mil veinticinco millones de soles), que representa el 21.4%.

Las cuatro cajas más fuertes en patrimonio (Arequipa, Huancayo, Cusco y Piura) concentran el 75.3% del total.

CMAC Paita y CMAC Del Santa tienen los patrimonios más bajos, con menos del 1% del total.

ACTIVOS

Respecto a los activos, CMAC Arequipa también lidera con S/ 11,375 millones (once mil trescientos setenta y cinco millones de soles), lo que representa el 25.2% del total y la convierte en la caja más grande del sistema.

CMAC Huancayo ocupa el segundo lugar con S/ 9,698 millones (nueve mil seiscientos noventa y ocho millones de soles), equivalente al 21.5% del total.

CMAC Cusco y CMAC Piura tienen patrimonios similares, pero CMAC Piura maneja más activos (S/ 9,188 millones - nueve mil ciento ochenta y ocho millones de soles) en comparación con CMAC Cusco (S/ 6,798 millones - seis mil setecientos noventa y ocho millones de soles).

Por otro lado, CMAC Paita y CMAC Del Santa registran los activos más bajos, representando apenas el 0.4% del total.

RELACIÓN PATRIMONIO/ACTIVOS

CMAC Arequipa y CMAC Huancayo son las entidades más robustas en términos de patrimonio y activos, lo que les otorga mayor solidez financiera.

Por su parte, CMAC Piura, aunque con menos patrimonio que Cusco, gestiona más activos, lo que sugiere una mejor capacidad operativa.

¿CUÁL ES LA CAJA MÁS FUERTE DEL PERÚ?

La Caja Municipal de Arequipa (CMAC Arequipa) es la más fuerte del Perú al mes de enero de 2025, dado que tiene: El mayor patrimonio (S/ 1,067 millones - mil sesenta y siete millones de soles).

La mayor cantidad de activos (S/ 11,375 millones - once mil trescientos setenta y cinco millones de soles). CMAC Arequipa representa el 22.3% del patrimonio total y el 25.2% de los activos totales del sistema de cajas municipales.

CMAC Huancayo ocupa el segundo lugar, con cifras muy cercanas a Arequipa, lo que la mantiene como una fuerte competidora.

En general, el mercado de cajas municipales está altamente concentrado, con solo cuatro entidades manejando más del 75% del total de recursos.



2001 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

CAJAS ¿CUÁL ES LA CAJA MÁS FUERTE DEL PERÚ, AL MES DE ENERO 2025?

CAJAS	PATRIMONIO	PATRI (%)	TOTAL ACTIVO	TA(%)
CMAC Arequipa	1,067,027,849	22.3	11,375,343,087	25.2
CMAC Huancayo	1,025,495,415	21.4	9,698,874,149	21.5
CMAC Cusco	756,306,488	15.8	6,798,781,057	15.1
CMAC Piura	755,902,775	15.8	9,188,630,265	20.3
CMAC Trujillo	543,196,553	11.3	3,339,385,909	7.4
CMAC Ica	293,367,737	6.1	2,288,601,587	5.1
CMAC Tacna	136,400,162	2.8	851,962,500	1.9
CMAC Maynas	80,180,165	1.7	642,154,852	1.4
Caja Municipal Lima	79,380,481	1.7	603,725,209	1.3
CMAC Del Santa	30,018,261	0.6	184,225,730	0.4
CMAC Paita	25,019,797	0.5	182,026,748	0.4
Total	4,792,295,683	100	45,153,711,093	100

PRENSAREGIONAL.PE

Southern Perú y Cerro Verde lideran el crecimiento en activos


Pr POR: DR. PHD JAVIER FLORES -AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe


| Visita a Refinería de Cobre de Southern Perú en Ilo. |

MOQUEGUA

En la empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC), el incremento fue de 671.5 millones de dólares (+9.0%). Como la mayor empresa en términos de activos totales, alcanzó los 8,111 millones de dólares en 2024.

Por su parte, la compañía Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A. ha pasado de 7,930 millones a 8,034 millones de dólares, mientras que la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. registró un aumento significativo de 487.9 millones de dólares (+12.4%), consolidándose como la tercera minera más grande en términos de activos.

CAÍDAS Y ESTABILIDAD EN EL SECTOR

Algunas empresas han reducido sus activos, lo que estaría asociado a desinversiones, pérdidas, amortización de activos o dificultades económicas. La mayor caída la registra Minera Andina de Exploraciones S.A.A., con una reducción del 47.6%, pasando de 7.2 millones a 3.8 millones de dólares.

Otras empresas muestran variaciones mínimas, lo que indica estabilidad en su estructura de activos. Un ejemplo es Shougang Hierro Perú S.A.A., cuyo crecimiento marginal fue de 0.8%, pasando de 2,835 millones a 2,858 millones de dólares.

El crecimiento en los activos de Southern Peru Copper, Cerro Verde y Buenaventura confirma que siguen siendo los tres gigantes mineros en términos de activos. Asimismo, Nexa Resources y Atacocha presentan los mayores crecimientos porcentuales, lo que indica una expansión agresiva.

ACTIVOS DE MINERAS
INGRESOS Y UTILIDADES NETAS DE LOS BANCOS A ENERO 2025

1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

EMPRESA (MILES DE DóLARES)	TOTAL DE ACTIVOS 2023	TOTAL DE ACTIVOS 2024	DIFERENCIA	DIF %
Southern Peru Copper Corporation, SP	7,440,050	8,111,570	671,520	9.0
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	7,930,910	8,034,461	103,551	1.3
Compañía De Minas Buenaventura S.A.A.	3,933,389	4,421,370	487,981	12.4
Shougang Hierro Peru S.A.A.	2,835,027	2,858,336	23,309	0.8
Volcán Compañía Minera S.A.A.	2,200,968	2,096,127	-104,841	-4.8
Nexa Resources Peru S.A.A.	974,180	1,066,459	92,279	9.5
Compañía Minera Poderosa S.A.	629,053	687,241	58,188	9.3
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	683,310	681,176	-2,134	-0.3
Sociedad Minera Corona S.A.	269,448	258,007	-11,441	-4.2
Cia Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.	146,754	143,908	-2,845	-1.9
Compañía Minera Santa Luisa S.A.	107,677	140,712	33,034	30.7
Nexa Resources Atacocha S.A.A.	74,794	107,814	33,020	44.1
Perubar S.A.	86,167	89,581	3,414	4.0
Minera Andina De Exploraciones S.A.A.	7,247	**3,798**	-3,450	-47.6
Total	27,318,974	28,700,560	1,381,586	5.1

PRENSAREGIONAL.PE

issuu-downloader.com

Bono de Docente Investigador: impulso a la investigación en universidades públicas del Perú


POR: PHD. ING. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Para fortalecer la generación de conocimiento en las universidades públicas, el Gobierno del Perú ha mantenido la asignación del Bono de Docente Investigador (BDI), un incentivo que reconoce el compromiso con la generación de conocimiento, la producción científica y promueve la investigación en educación superior. Sin embargo, pese al crecimiento sostenido de la inversión en este bono hasta el 2022, en 2023 se registró una reducción presupuestaria cercana al 40%, lo que genera preocupación en la comunidad académica.

MARCO NORMATIVO PARA PROMOVER EL DESARROLLO CIENTÍFICO

El impulso a la investigación en el Perú está respaldado por diversas normativas que refuerzan la importancia de la ciencia y la tecnología en la educación superior, entre ellas:


| Foto referencial. |

- Ley N.º 18044, Ley General de Educación.
- Ley N.º 30220, Ley Universitaria, que en su artículo 86 define al docente investigador como aquel dedicado a la generación de conocimiento e innovación. Esta norma establece una carga lectiva reducida y una bonificación especial del 50% de sus haberes totales.
- Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, en sus objetivos prioritarios 4 y 6, que enfatiza la calidad y la investigación.
- Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que orienta el avance científico en el país.
- Ley de Promoción del Desarrollo del Investigador Científico (Ley N.º 30948 y su reglamento), que fortalece el reconocimiento del investigador en el sistema nacional.
- Leyes de financiamiento, como la Ley de Canon (Ley N.º 3084), el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Ley N.º 28451) y la Ley de Regalía Minera (Ley N.º 28258), que permiten la inversión en investigación universitaria.

EVOLUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL BDI

Desde 2017, el Ministerio de Educación (Minedu) ha financiado el BDI con recursos de su presupuesto institucional, en el marco del fomento de la calidad en las universidades públicas. A lo largo de los años, el número de docentes y universidades beneficiarias ha aumentado progresivamente, reflejando un compromiso con la excelencia investigadora en el país. [Ver Figura 1]. Sin embargo, pese a este crecimiento sostenido, en 2023 se registró un recorte presupuestal significativo de aproximadamente el 40%, lo que afectó a la comunidad científica académica y su estabilidad en las universidades públicas. [Ver Figura 2]

IMPACTO Y PERSPECTIVAS

La asignación del Bono de Docente Investigador ha sido fundamental para consolidar el desarrollo científico en el país, permitiendo que las universidades públicas mejoren su producción académica y su posicionamiento internacional. Para el 2025, los docentes con calificación Renacyt de Nivel IV o superior tienen opción de recibir el BDI, si cumplen el resto de requisitos.

El Perú ha demostrado un avance significativo en investigación en los últimos años, y el respaldo financiero a los docentes investigadores es clave para mantener este crecimiento. Se espera que en los próximos años se adopten medidas para asegurar una asignación presupuestaria sostenible y acorde con las necesidades del sistema universitario.

Pr Prensa Regional
1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Minedu

BDI - MINEDU

ESTADO ACTUAL DEL BONO PARA DOCENTES INVESTIGADORES

Figura 1: Progresión de docentes y universidades beneficiarias del BDI.

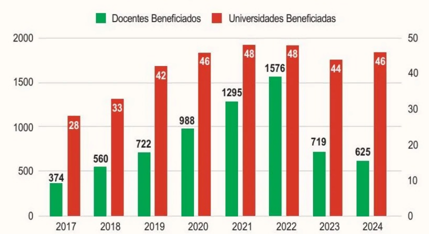
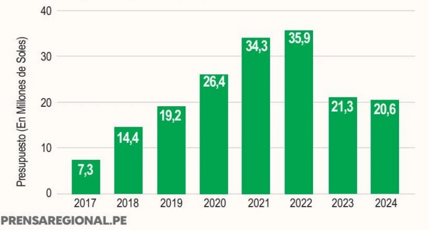


Figura 2: Progresión del presupuesto destinado para el BDI



PRENSAREGIONAL.PE

Promueven migajas y no desarrollo sostenible: 'Universitarios sin universidad'


POR: ABG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Al cerrarse la Universidad José Carlos Mariátegui en el gobierno de Martín Vizcarra, miles de estudiantes egresados de secundaria no tienen oportunidad de estudiar en una universidad de forma presencial, porque la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) solo cubre un máximo de 500 alumnos en la región al año, donde casi el 35% son de otras regiones, cuando no más. Pero en Moquegua egresan más de 3,000 jóvenes de secundaria. ¿A dónde van? ¿Dónde continúan sus estudios?

Los que tienen recursos económicos estudian en Arequipa, Tacna, Lima. Los que no tienen (pobres) deben esperar que una parte de ellos (de los 500 cupos anuales) reciba el bono otorgado por la empresa minera para solventar sus gastos como becarios. La pregunta es: ¿y cuando baje el precio del cobre o las utilidades disminuyan, la empresa seguirá colaborando? ¿O qué pasará si los costos de la Universidad Católica de Santa María se incrementan?

Ese es el problema cuando se señala que las autoridades de la región, los alcaldes y los funcionarios de los sectores no tienen idea de lo que es desarrollo sostenible en la formación del capital humano. En los próximos cinco años, deben egresar de secundaria en Moquegua unos 15,000 jóvenes. Algunos serán técnicos, otros pedagogos, pero muchos se quedarán sin estudiar, con posibilidades de ir por el rumbo de las drogas y la delincuencia.

Ya se sabe, por estudios científicos, que una sociedad avanza y se desarrolla cuando tiene un fuerte capital humano; si este es escaso, entonces se ingresa a procesos recesivos, como sucede en Moquegua.

¿Qué esperan las autoridades para apoyar el proyecto del congresista Samuel Coayla y generar la Universidad Nacional en Ilo? Se sabe que la Universidad de San Martín de Porres de Lima quiere abrir una filial en Moquegua, ¿las autoridades deberían intervenir para que eso sea una realidad?

issuu-downloader.com

Pobre responsabilidad social de la Municipalidad Distrital Dean Valdivia



MIGUEL CÉSPEDES RODRÍGUEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

DEÁN VALDIVIA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En materia de obras, la ejecución es pobrísima en la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia, de allí que la presente gestión demuestra una pobre responsabilidad social. A la fecha, va por el 2.32%, cuando el estándar indica al menos un 20%.

La responsabilidad social se entiende como la ejecución de obras e inversión pública en proyectos que beneficien a toda la comunidad. En cambio, los gastos corrientes, como el mantenimiento de la burocracia, remuneraciones y adquisición de bienes y servicios, forman parte del funcionamiento normal entidades públicas.

Por ello, cuando se habla de responsabilidad social, se hace referencia a la ejecución del presupuesto en obras. Para asegurar su impacto, es fundamental que los proyectos avancen al menos un 8% mensual, de manera que en diciembre se alcance un 95% o más de ejecución. Esto permite reducir brechas sociales y generar bienestar en la población.

A la fecha, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/ 11,400,969 (once millones cuatrocientos mil novecientos sesenta y nueve soles) y el devengado es de S/ 264,530 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta soles), lo que representa un avance total de 2.32%.

Solo dos proyectos han registrado ejecución: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la UPIS Alto de la Luna, con S/ 251,558 (doscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho soles) de S/ 358,000 (trescientos cincuenta y ocho mil soles) asignados, logrando un avance del 70.27%.

Construcción de un pontón en la vía AR 830, con S/ 12,972 (doce mil novecientos setenta y dos soles) de S/ 71,946 (setenta y un mil novecientos cuarenta y seis soles), alcanzando un avance del 18.03%. Estos dos proyectos representan el 100% del monto devengado, mientras que el resto de los proyectos tiene cero ejecuciones.

Ocho de los diez proyectos no han iniciado ejecución, incluyendo algunos con presupuestos elevados, como: Mejoramiento y ampliación del servicio de salud en el Centro de Salud La Curva (S/ 5,216,739 - cinco millones doscientos dieciséis mil setecientos treinta y nueve soles). Mejoramiento del canal de regadío Bustíos Sector II (S/ 2,889,493 - dos millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres soles) y el mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el AA.HH. El Mirador (S/ 1,594,054 - un millón quinientos noventa y cuatro mil cincuenta y cuatro soles).

Con un avance del 2.32%, el distrito a cargo de Fernando Camargo Huayna está muy por debajo del 16% esperado, lo que indica demoras en la gestión municipal.

| La gestión municipal de Deán Valdivia debe acelerar la ejecución de obras en el distrito. |

DEÁN VALDIVIA
POBRE AVANCE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
¿DONDE ESTÁ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ALCALDE Y SUS FUNCIONARIOS?

1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PROYECTOS	PIM	DEVENGADO	AVANCE
2001621: Estudios de preinversión	162,237	0	0
2469904: Mejoramiento y ampliación del servicio de salud en el centro de salud La Curva	5,216,739	0	0
2127158: Mejoramiento del canal de regadío Bustios Sector II	2,889,493	0	0
2566576: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales AA.HH. El Mirador	1,594,054	0	0
2590245: Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en estadio municipal El Arenal	360,500	0	0
2547279: mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales Upis Alto de la Luna	358,000	251,558	70.268
2594021: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en los pontones en la vía ar-817 km 6+371, km 6+561, km 7+345, km 7+688 km, vía r040743 km 1+254, sector El Posco, sector 24, lateral N° 2 Y N° 04 de acceso a la zona agrícola en la Upis Alto Ensenada	348,000	0	0
2608786: Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos de integración económica y social en el ingreso y boulevard en la playa Motobomba	300,000	0	0
2624460: Creación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en el Centro Poblado Alto Ensenada, A.H. El Mirador Y A.H. Villa El Paraíso	100,000	0	0
2664500: Construcción de pontón y en vía ar 830 (Progresiva 1+063) de acceso a la zona agrícola San Francisco de Paula	71,946	12,972	18.03
Total	11,400,969	264530	2.32

PRENSAREGIONAL.PE

Obras en la Municipalidad de Mejía siguen estancadas



Análisis & Opinión

MG. ROCIÓ CORNELIO AIRA.
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la Municipalidad Distrital de Mejía es de S/ 3,798,993 (tres millones setecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y tres soles) y se ha devengado S/ 10,456 (diez mil cuatrocientos cincuenta y seis soles), equivalente a una ejecución del 0.83%. La ejecución debería estar en torno al 16%, lo que indica un atraso considerable.

Siete de los ocho proyectos no han ejecutado nada (0%), lo que denota problemas en la gestión, planificación o aprobación de presupuestos. Los proyectos con mayor asignación presupuestaria, como la construcción de calzada, alcantarillado y muro de contención (S/ 1,275,577 - Un millón doscientos setenta y cinco mil quinientos setenta y siete soles) y el mejoramiento de servicios culturales (S/ 1,264,627 - Un millón doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintisiete soles), tienen una ejecución nula o mínima.

El proyecto de renovación de puente en Alto Mejía (S/ 399,974 - trescientos noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro soles) y el mejoramiento de tránsito vehicular y peatonal (S/ 228,963 - doscientos veintiocho mil novecientos sesenta y tres soles) tampoco han avanzado.

Solo el mejoramiento de los servicios culturales en Las Gaviotas ha registrado una ejecución de S/ 10,456 (diez mil cuatrocientos cincuenta y seis soles), representando apenas el 0.83% del total presupuestado.

La gestión liderada por la alcaldesa Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres, debe investigar si el atraso se debe a trabas administrativas, problemas de licitación, falta de permisos o baja capacidad de sus funcionarios.

MEJÍA: LA VERDAD
RETRASO EN INVERSIONES Y OBRAS MUNICIPALES

1703 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PROYECTOS DE INVERSIóN	PIM	DEVENGADO	AVANCE
2001621: Estudios de preinversión	287,669	0	0
2646139: Construcción de calzada, alcantarillado pluvial y muro de contención; reparación de vereda	1,275,577	0	0
2588777: Mejoramiento de los servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes en centro socio-cultural Las Gaviotas	1,264,627	10,456	0.83
2642876: Renovación de puente; en el (la) sector de Alto Mejía del camino vecinal emp ar-817, distrito de Mejía, provincia Islay, departamento Arequipa	399,974	0	0
2600438: Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa	236,133	0	0
2432659: Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de las calles de la urb. José Carlos Mariátegui	228,963	0	0
2675125: Construcción de muro de contención;	106,050	0	0
2571717: Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la urbanización La Perla	0	0	0
Total	3,798,993	10456	0.83

PRENSAREGIONAL.PE

issuu-downloader.com

El juego desigual de la obra pública en Arequipa y Perú

Análisis & Opinión

POR: MSC. MBA (C) - PMO ARQ. GUSTAVO PUMA CÁCERES
PLANIFICADOR URBANO TERRITORIAL Y PORTUARIA, GOBERNANZA TERRITORIAL Y GESTIÓN DE CIUDADES PUERTO
ARTÍCULO EN COLABORACIÓN CON B. ARQ. KAMILA DELGADO SOTTA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ La exclusión de las empresas nacionales y locales en la obra pública tiene consecuencias negativas para el desarrollo de Arequipa.

Hace unos días el Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Arequipa (STCCA) puso en jaque al ineficiente GORE Arequipa con un paro indefinido y la paralización de las obras públicas desde el 11 de marzo, donde Rohel Sánchez, los calificó de «extorsionadores» y que no permitirá condicionamientos, pero finalmente sus gerentes de línea accedieron a las propuestas de negociación de construcción civil.

En todos los países las licitaciones públicas deberían ser el pilar de desarrollo para las empresas nacionales y garantizar de infraestructura de calidad. Pero, en los últimos años, en el Perú y ahora en Arequipa, estos procesos de adjudicación parecen estuvieran estructurados para beneficiar a empresas extranjeras, específicamente chinas, en perjuicio de constructoras nacionales y regionales.

Esta situación no representa una competencia justa, sino que más bien parece una estrategia para monopolizar la obra pública. Lo preocupante está en el impacto negativo que tiene sobre las empresas locales, que se ven en desventaja, hasta el extremo de correr el riesgo de desaparecer.

EMPRESAS CHINAS: LAS DUEÑAS DE LA OBRA PÚBLICA EN AREQUIPA

Según la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) entre 2019 y 2022 se adjudicaron 120 obras públicas en el país por un valor total de S/ 15,452 millones a empresas chinas como China Railway Construction Corporation (CRCC), Sinohydro, China Communications Construction Company (CCCC), China Gezhouba Group Corporation (CGGC). Arequipa no ha sido la excepción: importantes proyectos viales, de saneamiento y la construcción de hospitales han sido adjudicadas a empresas extranjeras, reduciendo así las oportunidades de participación de las empresas locales y nacionales.

Una de las principales razones detrás de esta situación es la imposición de requisitos financieros y técnicos excesivos en los procesos de licitación.

Por ejemplo, las bases de licitación exigen líneas de crédito equivalentes al 30% o 40% del valor referencial del proyecto, un requisito innecesario que no está estipulado en la ley y que no debería ser necesario, ya que las obras públicas cuentan con un financiamiento asegurado. Porque, ¿quiénes pueden cumplir con esta condición? Sólo los grandes consorcios internacionales que cuentan con el respaldo de la banca privada. Las empresas arequipeñas, en cambio, al no tener acceso a este alto nivel de financiamiento, quedan automáticamente fuera de la competencia.


| Imagen generada por IA. |

COMPETENCIA DESLEAL Y PRÁCTICAS CUESTIONABLES

El problema solo se limita a los requisitos financieros. Se ha identificado que varias empresas chinas, aunque registradas como independientes, participan operando como un grupo coordinado en los mismos procesos de licitación. Esta estrategia, que similar a la formación de un cartel, al mismo estilo del club de la construcción, les permite acaparar contratos y bloquear la participación de la competencia.

Según un informe publicado por el diario Gestión, Capeco ha denunciado estas irregularidades y ha solicitado medidas correctivas para establecer condiciones más justas, pero hasta la fecha, el gobierno no ha dado respuesta o no le interesa. Este vacío normativo sigue beneficiando a los gigantes chinos, en detrimento del crecimiento de la industria de la construcción local y nacional.

EL IMPACTO EN AREQUIPA: UNA ECONOMÍA EN RIESGO

La exclusión de las empresas nacionales y locales en la obra pública tiene consecuencias negativas para el desarrollo de Arequipa. Dado que la construcción es uno de los sectores que más empleos genera en la región, si las empresas locales son excluidas de los grandes proyectos, se pierden muchos puestos de trabajo de forma directa e indirecta. Además, la reducción de la competencia puede derivar en sobrecostos y en una menor calidad de las obras, perjudicando de esta manera a la población que dependerá de esas infraestructuras.

Si no se corrige este rumbo, Arequipa podría quedar atrapada en un modelo de dependencia en el que solo empresas extranjeras ejecutan grandes obras, limitando el desarrollo del sector construcción y reduciendo la circulación de capital dentro de la región.

Para garantizar una competencia justa, es necesario redefinir los criterios de selección de las licitaciones, eliminando los requisitos financieros innecesarios y estableciendo mecanismos de financiamiento que sean accesibles para empresas locales.

Además, es necesario fortalecer el papel de la supervisión en los procesos de contratación, impidiendo la ejecución de prácticas monopólicas encubiertas. Adicionalmente, el gobierno regional y central en su deber de proteger el empleo y el desarrollo económico de la región debería de formular políticas que fomenten la contratación de empresas peruanas.

AREQUIPA DEBE RECUPERAR EL CONTROL DE SUS OBRAS

Las licitaciones de obras públicas en Arequipa no pueden seguir siendo un campo de juego desigual. Si bien, la inversión extranjera es importante, esta, no debe darse a costa de la exclusión de las empresas locales.

Si el Estado no toma acciones al respecto, se corre el riesgo de entregar la infraestructura del país a un solo jugador, mientras que los demás quedamos como espectadores de nuestro propio desarrollo. La transparencia, equidad y justicia debe primar en los procesos de contratación cosa que no existe en el Perú ni en Arequipa.

issuu-downloader.com

Aprueban expediente para obra del colegio Mariátegui por S/47 millones

El proyecto se ejecutará en 18 meses y beneficiará a más de 500 estudiantes de Mollendo.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) aprobó el expediente técnico del proyecto de mejoramiento del servicio educativo de la I.E. 40474 José Carlos Mariátegui en el distrito de Mollendo, provincia de Islay, por un monto total de S/ 47,189,849.74. La Resolución N° 089-2025-GRA/GRI, emitida el 14 de marzo de 2025, autoriza la ejecución de esta importante obra que beneficiará a los niveles de primaria y secundaria de la institución.

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Según la resolución, el proyecto será financiado principalmente bajo el mecanismo de Obras por Impuesto, con la participación de la empresa privada ZANE CONSTRUCCIÓN S.A.C., que aportará S/ 45,214,510.61, mientras que el GRA contribuirá con S/ 1,975,339.13 para gastos de gestión, liquidación y control concurrente.

La obra incluye componentes de infraestructura, mobiliario, equipamiento y capacitación, con un plazo de ejecución de 540 días calendario. El expediente técnico fue aprobado tras recibir la conformidad de los especialistas de la Entidad Privada Supervisora y la opinión favorable de la Oficina Regional de Supervisión de Inversiones y Transferencias.



| Vista aérea del colegio Mariátegui. |

La infraestructura representa la mayor inversión con S/ 24,615,779.68, distribuidos en estructuras, arquitectura, instalaciones sanitarias, eléctricas, comunicaciones y seguridad. Adicionalmente, el proyecto contempla S/ 3,793,050.18 para mobiliario y equipamiento, así como S/ 113,127.26 destinados a capacitación y sensibilización.

SUPERVISIÓN Y CONTROL

La supervisión de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación del proyecto estará a cargo de don Mauro Moscairo Chura, quien fue contratado mediante el Proceso de Selección n° 001-2024-OXI-GRA/LEY 29230, por un monto de S/ 824,000.00. La resolución también dispone que, previo a la ejecución física del proyecto, se deberá actualizar en el Banco de Inversiones de Invierte.pe la modalidad de ejecución, indicando que se realizará mediante el mecanismo establecido en la Ley n° 29230.

El proyecto beneficiará a más de 500 estudiantes de primaria y secundaria mejorando sustancialmente las condiciones educativas en uno de los principales colegios de la provincia de Islay.

Descartan postergar inicio de clases en Islay por protestas antimineras

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Gerente Regional de Educación de Arequipa, Mg. Cecilia Jarita Padilla, confirmó que las clases en la provincia de Islay comenzarán con total normalidad este lunes 17 de marzo. Esta disposición sigue el calendario escolar establecido por el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Arequipa.

RECHAZAN PEDIDO

Ante la circulación de rumores sobre una solicitud de postergación de las clases hecha por el vocero Miguel Meza ante el paro indefinido que acata un grupo de opositores al proyecto Tía María en el valle de Tambo, la gerente aclaró que su despacho no ha recibido ningún documento formal al respecto. "El inicio del año escolar lectivo 2025 se llevará a cabo tal como lo establece la normativa nacional", sostuvo.


| Cecilia Jarita. |

VISITA MINISTERIAL Y ACTO INAUGURAL

El ministro de Agricultura, Ángel Manero llegará a Arequipa y junto al gobernador Rohel Sánchez, este lunes participarán en la inauguración del año escolar en la institución educativa inicial "José Abelardo Quiñonez" de Yura.

En el caso de Mollendo, se prevé que el acto simbólico de inicio del año escolar se realice en la institución educativa Deán Valdivia, según dio a conocer el director de la UGEL Islay, Miguel Cari. (Con información de mollendinos.com)

Capitanía de Mollendo sanciona seis embarcaciones en operativos

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Capitanía de Puerto de Mollendo realizó un operativo de control marítimo del 14 al 15 de marzo a bordo de la Patrullera de Interdicción PI-1305. Durante la intervención, se sancionó a seis embarcaciones pesqueras por incumplir las normativas vigentes.

EMBARCACIONES SANCIONADAS

Las naves "Viviana", "San Miguel Arcángel I", "Jimmy", "Sayuri" y "Geraldine" recibieron avisos de infracción por no cumplir con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147. Además, en Matarani, se intervino a la embarcación "Laura III" por fondear en una zona prohibida.

Los operativos buscan garantizar el cumplimiento de las normativas marítimas y preservar la seguridad en la navegación. La Capitanía continuará con estas acciones de fiscalización en la zona, hicieron saber voceros de la institución.



issuu-downloader.com

Cultura y folklore en Cocachacra en el Sumaq Tusuy 2025

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sábado, el distrito de Cocachacra vivió una jornada llena de música y tradición con el tercer concurso de danza "Sumaq Tusuy" 2025. El evento atrajo a delegaciones de danza, agrupaciones musicales y cientos de espectadores que disfrutaron del folklore peruano.

■ Cientos de personas participaron en el festival, que incluyó un pasacalle, concurso de danza y música en vivo con reconocidos artistas.



PASACALLE QUE RECORRIÓ





EL DISTRITO

Las actividades, promovidas por el municipio de Cocachacra, iniciaron a las 2:00 p. m. con un pasacalle en la plaza mayor de Cocachacra, recorriendo las principales calles del distrito. Los participantes lucieron vistosos trajes típicos y realizaron coreografías que resaltaron la riqueza cultural del país.

COMPETENCIA DE DANZA Y MÚSICA EN VIVO

A las 4:00 p. m., el estadio Benigno Pérez Málaga fue el escenario del concurso de danza, donde las delegaciones compitieron con presentaciones llenas de color y energía. Además, la jornada se cerró con una gran yunzada y la presentación de Los Pukas del Perú, Hermanos Aymar y la Orquesta Internacional Espectacular Arequipa.

El evento reafirmó la preservación de las danzas y tradiciones peruanas. Organizadores y asistentes destacaron la importancia de estos espacios culturales para fortalecer la identidad local.



Interamericanización del canal de Panamá

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Donald Trump, dispuso la recuperación del canal de Panamá, para EE.UU., el mismo fue construido y usufructuado por norteamericanos durante el siglo XX; en 1977 Jimmy Carter suscribió con Omar Torrijos, el Tratado de entrega de la vía interoceánica a Panamá, plasmándose el año 2000; la decisión del presidente republicano, se vio motivada, por la presencia de China en la concesión de dos puertos de Panamá, ubicados en ambos océanos, considerando este hecho un riesgo a la seguridad de la potencia del norte.

En 1924, Haya de la Torre, funda el APRA y como Plan Máximo, para el pueblo-continente de América, en el cuarto punto propone la "internacionalización del canal de Panamá", es decir, que no esté ni monopolizado por Norteamérica, ni nacionalizado por el país del istmo, sino, que esté bajo la administración y protección de todos los países del nuevo mundo, es decir, interamericanizado, donde podrían participar la OEA y el BID.

■ El visionario creador del aprismo, sustentó: el canal no debe estar en manos solamente de EE.UU.….

El visionario creador del aprismo, sustentó: el canal no debe estar en manos solamente de EE.UU., por cuanto, en una contienda bélica universal (en alusión a la II Guerra Mundial), sería objetivo militar; tampoco debe estar solo con Panamá, no tendría las posibilidades de realizar inversiones como de defenderlo militarmente; planteando su conducción interamericana.

Haya conoció el canal de Panamá y el problema del imperialismo yanqui, para América Latina, al visitar Panamá en octubre de 1923, cuando fue deportado por la dictadura del Oncenio de Augusto B. Leguía, en represalia, por la protesta popular por la libertad de conciencia; siendo el primer latinoamericano en proponer una alternativa para dicho canal, extendiendo, la tesis de la internacionalización, a todas las vías marítimas, fluviales, lacustres y similares, del mundo.

En estos últimos días, recibimos la noticia de la compra de los puertos panameños de Balboa (Pacífico) y Cristóbal (Atlántico), por la empresa estadounidense BlackRock y Terminal Investment Limited (TiL), brazo portuario del gigante Mediterranean Shipping Company (MSC); puertos que, desde el 2015, eran propiedad de la empresa china CK Hutchison, con sede principal en Hong Kong. Esta compra venta, ha sido celebrada por el presidente de EE.UU., tildándola de victoria de su gobierno y como el inicio de la recuperación del canal para su país. A lo que Raúl Mulino, jefe de Estado de Panamá, ha respondido: ¡El Canal es panameño y seguirá siendo panameño!



Retoma vigencia, la propuesta de la interamericanización del canal de Panamá; planteamiento hayista, desarrollado universitaria y académicamente, por el arequipeño Abdón Sanca Soto (ex fiscal del Ministerio Público), con cuyo tema elaboró su tesis para el grado de bachiller en Derecho (Universidad Católica de Santa María), siendo aprobado por unanimidad con felicitación pública; sugerimos se publique, este trabajo de investigación científica original.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951



OCASION VENDO DEPARTAMENTO EN CERCADO TACNA, SEGURIDAD 24 HORAS, CON AIRES. CELULAR: 933-776-417 070/08 15/MAR

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
956 424000

PROMOCIÓN
Clasificados



CLASIFICADOS LINEALES
5 + 2
Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.
956 424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

Centro de Educación Técnico Productiva
Internacional Business
I - RDR - 00385 - 12 / T - RDR - 02433-16
Capacitación Altamente Calificada
Certificación Institucional Of.
Auxiliar en Contabilidad
Operador de Almacenes
con TITULO Oficial
Certificación Progresiva
Contrataciones y Adquisiciones con el Estado
PERÚ Ministerio de Educación
A. Administrativo
Mail: internacionalbusiness01@hotmail.com
ILO: Urb. Villa del Mar C - 1 / primer piso frente al cuartel Tarapacá (tranquera)
CEL: 957 44 45 76
Inscripciones a partir del 03 Marzo

ANUNCIE AQUÍ

N° 0849

M	A	Ü	Q	A	Y	X	G	O	S	X	W	J	Ú	C	L	C	É	S	O
Á	L	É	B	L	P	A	P	O	L	I	N	A	R	I	O	A	N	D	K
J	C	E	M	A	T	S	I	F	Q	X	Á	Z	R	U	Ú	W	A	O	U
Z	A	P	Ü	T	U	U	G	P	P	P	Ó	R	T	M	É	M	H	F	Í
P	Z	I	A	A	Q	G	E	K	T	G	B	U	X	B	A	H	U	I	É
B	A	Ú	M	T	R	É	Q	O	Ü	E	Z	C	D	P	Ñ	Q	M	U	T
Y	R	H	E	M	O	D	S	U	T	O	Ü	F	W	W	N	G	A	M	O
G	O	T	S	C	N	Ó	Á	I	N	P	S	G	É	C	M	U	D	A	R
B	T	H	C	X	C	Z	I	I	H	V	N	H	C	X	Q	F	A	M	Z
Q	Y	N	A	Y	I	S	B	V	U	B	A	V	M	Ú	E	W	Í	E	W
Á	A	E	R	Ú	K	L	L	Í	K	W	O	E	Ó	R	G	D	Q	S	C
B	D	S	T	Ú	A	D	M	B	W	M	H	O	T	Ó	W	A	A	Q	L
A	Ó	Í	I	A	C	A	R	O	M	X	Í	Ñ	J	Ü	C	R	M	U	O
H	M	H	C	O	A	Y	B	A	R	P	R	Q	A	U	Z	P	A	I	Í
E	F	P	A	R	I	Í	Í	U	Q	Ú	O	Y	N	U	D	L	R	T	V
W	W	R	R	Ú	A	Y	M	A	Y	I	J	Í	R	U	K	S	O	A	L
K	A	L	A	N	O	C	A	S	Ñ	J	B	Á	M	C	M	Q	Q	É	J

"Apellidos Populares Peruanos"

- ☐ ANICAMA
- ☐ AQUIJE
- ☐ AQUIJE
- ☐ ARISTA
- ☐ ARONES
- ☐ ATENCIO
- ☐ ALBAN
- ☐ ALBUJAR
- ☐ ALCALDE
- ☐ ANTONIO
- ☐ ARBULÚ
- ☐ ARONI
- ☐ ARREDONDO
- ☐ ABURTO
- ☐ ALAMA

DePeru.com Portal de Internet

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0848

F	Á	A	T	L	É	T	I	C	O	D	E	M	A	D	R	I	D	A	Ú
V	Y	D	W	Ñ	I	Q	D	É	N	A	U	T	O	N	O	M	O	C	O
Q	ó	E	A	T	S	C	O	R	P	O	R	A	T	I	O	N	Y	C	Z
Ñ	Ñ	V	I	K	Q	ó	D	H	L	Ü	Ñ	P	M	Á	Í	E	P	E	K
F	É	I	G	Y	Á	Ü	N	E	Z	N	M	G	O	Ü	V	D	Z	N	Y
Í	K	N	B	A	N	D	R	I	T	Z	H	Y	D	R	O	X	L	T	É
E	L	T	M	O	P	H	Á	P	Ü	Z	C	Í	A	T	L	A	S	U	M
J	H	A	D	D	L	E	S	H	A	W	G	O	D	D	A	R	D	R	A
R	Í	A	V	Í	V	I	G	B	N	I	N	W	E	N	K	N	E	E	F
Z	Ú	ó	S	F	U	V	U	H	Z	A	I	T	M	G	B	O	E	E	F
A	C	N	U	R	C	O	M	I	T	É	E	S	P	A	Ñ	O	L	S	L
A	R	C	A	D	I	A	B	H	F	Ú	S	É	Z	W	P	Ñ	H	P	E
A	C	C	O	R	D	H	E	A	L	T	H	C	A	R	E	Ú	A	A	T
I	W	H	S	V	A	L	S	O	G	R	O	U	P	B	Í	R	W	Ñ	I
H	A	J	É	N	W	Á	K	W	K	F	B	E	N	W	E	Á	M	A	B
V	P	D	ó	V	M	K	A	T	R	E	S	M	E	D	I	A	R	X	X
H	M	P	I	É	Ñ	Y	A	R	C	H	R	O	M	A	ó	Ñ	U	E	M

Daniel, más que travieso



FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ *No deseamos el mal a nadie, y menos burlarnos de la desgracia ajena, pero en este caso, con el Iscariote de la política peruana no hay más que reconocer que su felonía practicada a mansalva, está hoy pasándole factura.*

A inicios de noviembre de 2018, el entonces presidente del Congreso, Daniel Salaverry, y aún miembro de Fuerza Popular, discrepó abiertamente -y aquella vez- sobre la prisión preventiva en contra de Keiko Fujimori. Previamente, sus colegas de bancada declararon que la señora Fujimori Higuchi era la primera política del país, a lo que éste refutó con un enérgico "no".

Días atrás, Salaverry Villa había solicitado licencia al partido, argumentando que era con la finalidad de "mantener la independencia en las decisiones como titular del Legislativo"; sin embargo, esa cansina retórica pronto llegó a su fin al renunciar como miembro de dicha agrupación política el 9 de julio del año siguiente. Cerca de dos meses después de dejar el máximo puesto en el Parlamento, fue suspendido por 120 días al haberse detectado que presentó documentación falsa en la rendición de cuentas por la semana de representación en los años 2017 y 2018.

Posteriormente, candidateó a la primera magistratura del país para las elecciones generales de 2021 con la camiseta de Somos Perú, invitado por el mitómano exmandatario e inhabilitado hasta en dos oportunidades por 10 años para ejercer la función pública, su amigo Martín Vizcarra. Juntos recorrieron el país, haciendo campaña electoral codo a codo, sin pena ni gloria.

De ahí pasó al ostracismo, hasta el pasado miércoles cuando el Poder Judicial lo condenó a 8 años de prisión, por el delito de peculado doloso, precisamente por los mismos hechos que cuando fue suspendido en 2019. Raudamente, Daniel confirmó que recurrirá la sentencia, tildando la misma de "instrumentalización de la justicia" por parte del Tribunal, y culpando -nuevamente- a Keiko de estar detrás de la sanción penal en su contra.

Todos tenemos techo de vidrio, fue la frase usada por el condenado por corrupción Alberto Kouri cuando pretendió minimizar la coima de US$ 15 mil recibida por parte del Doc. No deseamos el mal a nadie, y menos burlarnos de la desgracia ajena, pero en este caso, con el Iscariote de la política peruana no hay más que reconocer que su felonía practicada a mansalva, está hoy pasándole factura.



| Daniel Salaverry [Andina]. |



| Foto referencial. |

Cambios revolucionarios II



MAG. ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ
997881932 - WWW.CENTRODESO.COM
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Toma lápiz y papel, es necesario hacer una lista, primero identifica qué te motiva, define objetivos, luego numéralos en orden de importancia para tomar de dos en dos y armar una estrategia para alcanzarlos. Hablar consigo misma(o) no es estar loco y si alguien te ve hablando solo y te considera loco... ¡no te importa! Tú sabes lo que estás haciendo, registra todo lo que esté a tu lado, usa lo bueno, lo positivo, lo motivador y de lo demás aléjate, disfruta cada paso, retroaliméntate.

No pretendas cambiar a otros cuando aún contigo misma(o) no has podido ganar esta batalla, así que cambia el chip en ti mismo(a). No dejaré de repetir que era difícil y tampoco dejaré de repetir que valdrá la pena.

¿Recuerdas este cuento infantil muy conocido?

"A la llegada del verano, Doña Pata estaba incubando sus huevos. Los dos pequeños patitos nacieron sin novedad, pero el tercero se resistía. Por fin vio la luz. Era grande y muy distinto a sus hermanos. El pobre Patito fue despreciado por sus familiares y compañeros, quienes le echaron. Como es natural, se sintió muy desgraciado, pues él quería jugar con sus hermanitos. No tuvo más remedio que marcharse de allí…"

¿En algún momento de tu vida te has sentido así? Creo que en miles de respuestas serán sí, este Patito no se conocía muy bien y no reconocía el valor de su origen. Él pudiera seguir pensando "así nací y así morí, no hay más que hacer".

Si deseas cambiar y ver cosas nuevas recuerda, habrá que hacer cosas que nunca hemos hecho, no temas: *"Así que, nadó río abajo, en busca de su destino. Pasó incontables peligros. Todos los animales del bosque se habían propuesto cazarle. Perros, gatos y zorros acechaban sus menores movimientos. El pobre Patito pasó mucho miedo, pues se encontró con una bandada de patos salvajes que lo despreciaron por su apariencia…"*

■ No pretendas cambiar a otros cuando aún contigo misma(o) no has podido ganar esta batalla, así que cambia el chip en ti mismo(a).

Todo proceso siempre será doloroso y toda cosa buena para alcanzar siempre tendrá un proceso.

issuu-downloader.com